

Cód. FO-DIES -073	Formato FO-DIES Anexo Técnico de la MGA	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

ANEXO TÉCNICO DE LA MGA

PROYECTO: 2300--_24PP99 PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA CIUDAD

CODIGO BANCO DE PROYECTOS:

- 1. Justificación de la Alternativa:** Indique por qué seleccionó esta alternativa de solución por encima de otras opciones de solución

La presente propuesta se enmarca en:

- Plan de Desarrollo “**Medellín Futuro 2020-2023**”
- Línea Estratégica 3 “Medellín me Cuida”;
- Componente 3.1 Comunidades, cuerpos y mentes saludables,
- Programa Medellín Me Cuida: Salud.

“Enmarcado en la estrategia de Atención primaria en salud, desarrollando acciones que potencien el Cuidado de sí, el Cuidado del Otro, y el Cuidado del entorno, mediante la atención integral e integrada con los diferentes actores, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar. La conformación de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral, será una de las principales estrategias con enfoque diferencial y por ciclo de vida que desarrollarán las acciones planteadas en el Plan Decenal de Salud Pública y en el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC: implementado acciones en Salud mental para la prevención del suicidio, la disminución del consumo de sustancias, el mejoramiento de la convivencia y la disminución de las diferentes formas de violencia; estrategia para avanzar en el ejercicio libre, autónomo, igualitario y responsable de los derechos sexuales y los derechos reproductivos con enfoque de género y diferencial, mediante la transformación de espacios, conceptos e imaginarios, la prevención de riesgos y la atención en salud sexual, la implementación de metodologías, rutas y protocolos que mitigan los riesgos que vulneran los derechos sexuales y derechos reproductivos de todas las personas; acciones que fomenten en la población hábitos saludables y alimentación sana en todos los entornos; gestión del riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles y enfermedades transmisibles. Su accionar será en los entornos Hogar, Educativo, Comunitario y Laboral – Institucional.

En la misma vía del Plan Municipal de Salud “La educación para la salud se considera una actividad clave en todo programa de promoción de la salud, tal y como la define la Carta de Ottawa, es el proceso que otorga a las poblaciones los medios necesarios para garantizar un mayor control de su salud y mejorarla”. “La educación en salud es un proceso que promueve cambios de conceptos, comportamientos y actitudes frente a la salud, a la enfermedad y al uso de los servicios y que

refuerza conductas positivas”.

Al respecto conviene decir que en un programa de promoción de la salud, es necesario desarrollar cinco ejes: Definición de políticas públicas saludables, Creación de entornos saludables, Refuerzo de la acción comunitaria, Adquisición de aptitudes individuales, reorientación de los servicios sanitarios; podemos inferir entonces que en el objetivo de la educación para la salud se contempla como factor clave, dar a la población los medios necesarios para que adopte comportamientos más favorables para su salud, aportando los conocimientos necesarios, y se inserta así en el eje de adquisición de aptitudes individuales.

Asimismo, se pretende que la comunidad tome conciencia de los problemas de salud, y fomente la participación comunitaria. El hecho de que la comunidad sea consciente de los problemas constituye un factor clave para la continuidad de las actividades de promoción de la salud; este proceso implica un trabajo compartido que facilita al personal de salud y a la comunidad, la identificación y el análisis de los problemas y la búsqueda de soluciones de acuerdo con el contexto social y cultural.

La necesidad del Municipio de Medellín, en realizar proyectos como el de Cultura del Cuidado para la Salud se basa entre otros por la alta morbilidad en la ciudad de enfermedades crónicas no transmisibles.

Las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) constituyen la principal causa de muerte a nivel mundial, no se transmiten de persona a persona, son de larga duración y por lo general evolucionan lentamente. Los cuatro tipos principales de estas enfermedades son las cardiovasculares (como ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las respiratorias crónicas como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), el asma y la diabetes.

Según Informe de la OMS de enero de 2015, Las enfermedades no transmisibles (ECNT) o enfermedades de los malos hábitos, matan a 38 millones de personas cada año. Casi el 75% de las defunciones por ECNT - 28 millones- se producen en los países de ingresos bajos y medios, 16 millones de las muertes atribuidas a las enfermedades no transmisibles se producen en personas menores de 70 años de edad; el 82% de estas muertes «prematuras» ocurren en países de ingresos bajos y medianos. (1).

Las enfermedades cardiovasculares constituyen la mayoría de las defunciones por ECNT, 17,5 millones cada año, seguidas del cáncer (8,2 millones), las enfermedades respiratorias (4 millones), y la diabetes (1,5 millones¹). Estos cuatro grupos de enfermedades son responsables de alrededor del 82% de las muertes por ECNT.

Si bien dichas enfermedades han alcanzado proporciones de epidemia, podrían reducirse de manera significativa combatiendo los factores de riesgo y aplicando la detección precoz y los tratamientos oportunos, con lo que se salvarían millones de vidas y se evitarían sufrimientos indecibles.

El consumo de tabaco, la inactividad física o sedentarismo, el uso nocivo del alcohol y las dietas malsanas son los principales factores de riesgo para las ECNT y aumentan el riesgo de morir a causa de una de ellas.

Adicionalmente, existe evidencia científica en que las alteraciones de la salud mental, cada vez

presentan más peso como desencadenantes y favorecedoras de complicaciones de las Enfermedades crónicas no trasmisibles, además que su incidencia y prevalencia han aumentado en todo el curso de la vida.

Dentro de la Estrategia de estilos de Vida Saludable de la Secretaria de Salud de Medellín, también incluimos el cuidado de la boca y la salud sexual y reproductiva; en vista de que las caries y las alteraciones de la cavidad bucal son una de las principales causas de consulta en nuestra población; además, de que hay cada vez más evidencia científica que demuestra la relación entre las enfermedades crónicas y el estado de la cavidad bucal. Adicionalmente, el embarazo adolescente, las violencias sexuales, las Infecciones de transmisión sexual etc. son situaciones aún con alta prevalencia en nuestra ciudad, por lo que se hace necesario, incluir estrategias que fomenten el respeto y cuidado por el cuerpo y el reconocimiento y apropiación de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Es necesario, realizar acciones que favorezcan la adopción de estilos de vida Saludable en la Ciudad de Medellín, en los diferentes entornos del desarrollo humano, con enfoque diferencial, de curso de vida, equidad, territorial y de derechos; además de favorecer la articulación con diferentes actores principalmente de la comunidad que contribuyan al mejoramiento de la salud y la construcción de entornos protectores ,el fortalecimiento de comportamientos saludables basado en una cultura saludable en la que los individuos y la familia en los diferentes entornos sean corresponsables y participen activos con su salud.

La participación comunitaria desde la priorización de proyectos y actividades enmarcada en el acuerdo 028 de 2017 y en la constitución colombiana hace posible la construcción de los procesos de información, educación, comunicación y movilización social desde un diagnóstico participativo, donde las necesidades detectadas se ponen a votación de forma democrática en cada comuna o corregimiento.

La Secretaria de Salud ha diseñado un portafolio de productos y servicios en salud para en el presupuesto participativo basado en el ANÁLISIS EN SALUD (ASIS) para la Medellín, con análisis epidemiológicos por comuna y corregimiento, donde se destacan indicadores trazadores de mortalidad por causas evitables como las enfermedades hipertensivas, cerebrovasculares, isquémicas y las infecciones por VIH/SIDA, las acciones que se desarrollan por la Secretaría de Salud son por demanda y no se alcanza a cubrir las necesidades de la población o las personas no consultan las dolencias de forma oportuna.

Desde el Presupuesto participativo las comunidades pueden priorizar acciones en salud para fortalecer las deficiencias en la oferta institucional y poder atender en temas que no están cubiertos por el POS además se promueve el autocuidado en las personas y familias. Las estrategias puestas a consideración están: salud visual, prótesis Dental, ortodoncia preventiva, placas de bruxismo, familias fuertes y resilientes, Familia cuidadoras, Escuchaderos, Centro de escucha de Salud Sexual y reproductiva, prevención del embarazo, Servicios Amigables, prevención contra psicoactivos y otras adicciones, salud mental y adherencia al tratamiento a pacientes con tuberculosis.

2. Caracterización del Bien o Servicio del Proyecto: Indique las características físicas, de diseño, servicio y/o externas asociadas a cada uno de los productos que entrega el proyecto (Ejemplo: Si el producto es una vía sus características topográficas, geológicas, geométricas, de drenaje y estructura)

De las iniciativas puestas a consideración a la comunidad fueron elegirlas 15 estrategias las cuales describimos a continuación:

- 1. Seminario Coaching:** La formación es un aspecto esencial para contribuir al desarrollo del liderazgo en la salud comunitaria, orientada a desarrollar el potencial y generar una nueva visión en los líderes, aspecto que se traduce en una nueva actitud frente al acompañamiento en el camino del descubrimiento del potencial personal y grupal, donde se empleen diferentes herramientas para el desarrollo máximo de las capacidades y habilidades personales, buscando favorecer el crecimiento personal el cual se traducirá en el enriquecimiento de la comunidad, se desarrolla en el entorno comunitario
- 2. Medellín Me Cuida Convivencia (familias Fuertes y Resilientes):** la estrategia pretende incidir de manera positiva en la salud mental de las personas y familias con hábitos y conductas protectoras, desde una construcción sociocultural con énfasis en la cultura del cuidado, la convivencia y la promoción de la salud, para la construcción de escenarios saludables, en diferentes entornos de la ciudad de Medellín, se desarrolla especialmente en el entorno familiar y comunitario.
- 3. Escuchaderos:** Los espacios denominados “escuchaderos” son puntos de atención en salud mental que se ubican en instituciones públicas y privadas, espacios comunitarios, zonas al aire libre, Instituciones de Educación Superior y otras en donde se facilita el acceso a los servicios dado el tránsito de las personas en la ciudad de Medellín, Se trata de espacios debidamente identificadas, que contienen en su interior el mobiliario requerido para que un profesional en psicología pueda atender de forma idónea, cómoda y reservada a las personas que soliciten en servicio. Estos espacios funcionan en la modalidad fija y móvil contando con la capacidad logística para su instalación temporal y traslado según la disponibilidad de espacios y los procesos de articulación para su operación que se realicen con otras instituciones y entidades, en estos espacios se realizan acciones de información, atención e intervención a las personas que lo soliciten y disponen de capacidad técnica para desarrollar actividades de información, orientación e intervención breve por profesionales de psicología, la realización de tamizajes para la identificación de riesgos en salud mental, la canalización a servicios de salud, así como el desarrollo de acciones colectivas en salud mental en las modalidades de acción educativa y dispositivo comunitario (Grupos de Apoyo Mutuo).

4. **Tomarnos el Mundo -Centros de Escucha Salud Mental:** es una estrategia de salud mental donde se hace prevención del consumo de psicoactivos, ludopatía, otras adicciones y se hace identificación y prevención de conductas suicidas. Está dirigido a adolescentes y jóvenes principalmente, pero es abierto para toda la población, se desarrolla en el entorno comunitario.
5. **Centros de Escucha Salud Sexual y Reproductiva:** Los Centros de Escucha favorecen la apropiación de información general en sexualidad, salud sexual y reproductiva, la Secretaría de Salud, los ha intencionado para hacer mayor hincapié en la prevención de infecciones de transmisión sexual ITS/VIH-SIDA, promover el uso adecuado del preservativo y orientar sobre las diferentes rutas de acceso a servicios sociales y de salud que aportan a la atención integral de las personas, así mismo, incluye la asesoría y la realización de pruebas rápidas de VIH, contribuyendo así a la disminución de barreras para el acceso y a la identificación oportuna de casos probables.
6. **Prevención del Embarazo Adolescente “Un Bebe Tú Decisión”:** estrategia de salud sexual reproductiva, donde se abordan en instituciones educativas a adolescentes de los cursos 7° y 9°, edades entre de 11 a 15 años para realizar taller realizados por personal especializado en psicología y enfermería. El material a utilizar son muñecos simuladores (robot) y chalecos que simulan el embarazo.
7. **Prevención de las Violencias Sexuales:** A través de diferentes actividades se pretende Promover en los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento de los riesgos o situaciones que les ponen en situación de vulnerabilidad ante una violencia sexual y/o explotación sexual y comercial, además de Motivar en los niños, niñas y adolescentes prácticas de autocuidado y de protección como medidas de prevención de violencias sexuales incluyendo la explotación sexual y comercial. Está dirigido a adolescentes entre los 10 a 13 años de los grados 5°, 6°, 7° de instituciones educativas, estudiantes que por su ciclo de desarrollo físico, cognitivo y emocional pueden ser más vulnerables a la problemática que plantea este proyecto
8. **Salud Visual:** comprende servicios de promoción y prevención y tratamientos salud visual, evaluación optométrica y entrega de lentes y monturas, a Población entre los 18 -59 años afiliada al Régimen de Seguridad Social y el 15% del recurso a personas mayores de 60 años que cumplan los criterios clínicos en la evaluación por optometría inicial, se desarrolla en el entorno comunitario.
9. **Salud Bucal Ortodoncia preventiva e interceptiva:** Comprende servicios de promoción, prevención y rehabilitación en Salud bucal con ortodoncia interceptiva para niños y niñas desde los 6 años hasta los 10 años y 364 días de edad, se desarrolla en el entorno

comunitario.

10. **Salud Bucal prótesis Dental:** la estrategia se tienen 3 prótesis dentales disponibles de acuerdo con el diagnóstico (parciales dentomucosportadas, removible o prótesis total mucosoportada removible) a pacientes que cumplan criterios clínicos y que sean mayores de 18 años, se desarrolla en el entorno comunitario.
11. **Salud Oral - Placas de Bruxismo:** Es una patología oral que suele presentarse y que altera la calidad de vida de los individuos, es la acción involuntaria de contraer la musculatura que utilizamos en la masticación fuera de ella y que cierra la boca con el rechinar de los dientes, y que provoca problemas de las encías y desgaste de la superficie dental. Puede suceder durante el día y/o durante la noche y aunque de acuerdo a la literatura el más común es en la noche, este se ha convertido en el más difícil de controlar, ya que sucede de forma totalmente inconsciente. Además de las lesiones permanentes en los dientes que puede ocasionar, puede generar dolores de mandíbula, oído o cabeza y trastornos de la ATM (temporomandibulares). La población objeto son pacientes de 18 años en adelante.
12. **Adherencia al tratamiento de Tuberculosis:** en una estrategia para fortalecer la adherencia al tratamiento a las personas diagnosticadas con tuberculosis, este tratamiento tiene una duración entre 6 y 8 meses continuos, con la estrategia se pretende dar una ayuda alimentaria para elevar las defensas de los pacientes, se desarrolla en el entorno hogar.
13. **Vacunación:** la aplicación intra y extramural de los biológicos, se desarrolla en el entorno comunitario para prevenir enfermedades.
 - Biológico contra el Neumococo: para personas mayores de 50 años. Teniendo como criterio de priorización la población más vulnerable, seleccionados según el protocolo que defina la Secretaría de Salud priorizando personas con enfermedades de base que requieran la vacuna.
14. **Medellín Me Cuida Discapacidad (Familias Cuidadoras):** la Estrategia familias cuidadoras de tus capacidades en el marco de la Atención Primaria en Salud con base en el desarrollo de acciones de información, educación y comunicación para la salud en el entorno hogar a las familias que tienen integrantes con discapacidad severa y/o movilidad reducida, enfermedades huérfanas/rara o degenerativas, dirigidas a cuidadores, líderes de la comunidad y comunidad en general, preferiblemente aquellos que puedan apoyar a las familias que se beneficien de la estrategia de modo que se favorezcan el cuidado y estilos de vida saludables. Nota: esta estrategia está ligada a la metodología MAITE, en el entorno Hogar.
15. **Estilos de Vida Saludable:** está dirigido a toda la población, el objetivo enseña a la comunidad los siete hábitos saludables, en un proceso donde se invitan a las familias a su participación, estas deben pasar unas actividades y retos temáticos sobre los 7 hábitos

saludables. Se desarrolla en el entorno hogar y comunitario. También se realizaron curso de agente primaria y de reflexología

NOTA: Todas las acciones de presupuesto participativo deben de tener interventoría integral con los componentes: técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero en cumplimiento de las leyes y decretos reglamentarios de contratación estatal. Los valores unitarios de las estrategias para el cálculo ya incluyen costos directos, costos indirectos y la interventoría integral del 8%.

3. Descripción de los procesos, tecnologías y actividades

desarrolladas: Explique qué procesos, acciones y conocimientos aplicados llevará a cabo para la realización del proyecto (Ejemplo, si el proyecto es la construcción de una vía explicar actividades como explanación, terraplén, obras de drenaje, puentes, pavimentos, señalización, interventoría, etc...)

De las iniciativas puestas a consideración a la comunidad fueron elegidas 15 estrategias las cuales describimos a continuación:

- **Seminario Coaching:** se realiza la socialización en el CCCP, los beneficiarios se pueden inscribir luego se informa la fecha de realización de acuerdo con el avance de la pandemia la ejecución se puede realizar de forma virtual o presencial. La temática principal es contribuir al desarrollo del liderazgo en la salud comunitaria, orientada a desarrollar el potencial y generar una nueva visión en los líderes, aspecto que se traduce en una nueva actitud frente al acompañamiento en el camino del descubrimiento del potencial personal y grupal, donde se empleen diferentes herramientas para el desarrollo máximo de las capacidades y habilidades personales, buscando favorecer el crecimiento personal el cual se traducirá en el enriquecimiento de la comunidad, se desarrolla en el entorno comunitario.
- **Medellín Me Cuida Convivencia (familias Fuertes y Resilientes):** es una estrategia de salud mental que propende por transformación de los entornos familiar y comunitario en la resolución de conflictos, se priorizan grupos de riesgo, previa caracterización de la población con el reconocimiento y visibilización de las diferentes formas de violencia, con el objetivo de promover la convivencia pacífica con base en el respeto mutuo, la solución negociada de conflictos y el ejercicio no violento.
- **Tomarnos el Mundo -Centros de Escucha Salud Mental:** La creación de Centros de Escucha (CE) se convierten en una opción de respuesta a problemáticas sociales como el consumo de drogas, VIH, entre otras situaciones que generan marginalidad social. se establecen en los puntos críticos de la comuna donde los jóvenes puedan acceder con confianza, Está dirigido a adolescentes y jóvenes principalmente, pero es abierto para toda la población, se desarrolla en el entorno comunitario.

- **Prevención de embarazo adolescente “Un Bebe Tú Decisión”:** se realiza la socialización en el CCCP donde se decide las instituciones educativas a intervenir.
- **Centros de Escucha Salud Sexual y Reproductiva:** Los Centros de Escucha favorecen la apropiación de información general en sexualidad, salud sexual y reproductiva, la Secretaría de Salud, los ha intencionado para hacer mayor hincapié en la prevención de infecciones de transmisión sexual ITS/VIH-SIDA, promover el uso adecuado del preservativo y orientar sobre las diferentes rutas de acceso a servicios sociales y de salud que aportan a la atención integral de las personas, así mismo, incluye la asesoría y la realización de pruebas rápidas de VIH, contribuyendo así a la disminución de barreras para el acceso y a la identificación oportuna de casos probables, esta dirigida para toda la población. Actividades: Actividades de información, comunicación y orientación (tomas de ciudad), Acciones educativas grupales, Realización de pruebas rápidas de VIH, Suministro de preservativos.
- **Prevención de las Violencias Sexuales:** A través de diferentes actividades se pretende Promover en los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento de los riesgos o situaciones que les ponen en situación de vulnerabilidad ante una violencia sexual y/o explotación sexual y comercial, además de Motivar en los niños, niñas y adolescentes prácticas de autocuidado y de protección como medidas de prevención de violencias sexuales incluyendo la explotación sexual y comercial. Con las siguientes actividades:
 - ❖ Talleres experienciales: el ciclo estará compuesto por 2 sesiones o encuentros, cada uno de una duración de 2 horas académicas (90 minutos):
 - ❖ Encuentro 1: abordará el tema de “cuidado del cuerpo”. Esta sesión deberá tener en cuenta aspectos tales como: cambios corporales y emocionales durante la adolescencia, elementos básicos de anatomía y fisiología con énfasis en el sistema reproductor femenino y masculino, incluyendo respuesta sexual, higiene corporal con énfasis en higiene genital y durante la menstruación, entre otros. Este encuentro se registrará en el aplicativo PYMS usando el código I11203.
 - ❖ Encuentro 2: abordará el tema de prevención de violencias sexuales y la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (el título de este encuentro puede ser el que la SSM utilice en su campaña comunicacional). En este encuentro se deberá abordar aspectos relacionados con la identificación de situaciones de riesgo para violencias sexuales y de explotación sexual y comercial de NNA en los diferentes entornos donde participan, por ejemplo: en el hogar, en la institución educativa, en los espacios públicos, las redes sociales, también se deberán presentar prácticas de autocuidado y de protección ante estas vulneraciones, ruta de atención, etc. Este encuentro se registrará en el aplicativo PYMS usando el código I11202.
 - ❖ Para cada encuentro-taller experiencial, el operador deberá presentar con antelación la ficha de planeación para ser conocida y aprobada por la SSM. Por otra parte, el operador podrá plantear los nombres de los encuentros de acuerdo a su propuesta metodológica.
 - ❖ Encuentro de una (1) o dos (2) horas dirigido a docentes de la institución educativa, el tema y la duración de este espacio podrá ser definido entre profesionales y las directivas o docentes de la institución de acuerdo a sus necesidades, dada la situación en que no manifiesten un interés específico se deberá desarrollar la temática “Rol de los y las docentes en la prevención de violencias sexuales y de explotación sexual y comercial de NNA”. En este tiempo se debe

ahondar en elementos como el reconocimiento de los factores de riesgo y los contextos que contribuyen a estas problemáticas, mitos y realidades de la violencia sexual, rol del/la docente como referente de protección, rutas de atención.

- ❖ (1) kit a cada uno de los niños, niñas y adolescentes que participen en el ciclo de “Talleres experienciales”.
- **Salud Visual:** se realiza la socialización en el CCCP, se realiza inscripción de beneficiarios (se atente hasta los cupos disponibles y a las personas que no hayan sido atendidas en los 2 últimos años), comprende servicios de promoción y prevención y tratamientos salud visual, evaluación optométrica y entrega de lentes y monturas, jornadas de garantías al mes de entregado las gafas, a Población entre los 18 -59 años afiliada al Régimen de Seguridad Social y el 15% del recurso a personas mayores de 60 años que cumplan los criterios clínicos en la evaluación por optometría inicial, se desarrolla en el entorno comunitario. Con las siguientes actividades:
 - ❖ Inscripción virtual
 - ❖ Selección de beneficiarios de acuerdo a criterios médicos.
 - ❖ Citación para evaluación
 - ❖ Evaluación clínica por profesional en optometría
 - ❖ Selección de montura por el paciente, se tiene disponible de 50 montura para su selección.
 - ❖ Elaboración de lentes y montaje en montura por laboratorio y verificación de director científico e interventoría de calidad y cumplimiento de prescripción optométrica.
 - ❖ Jornada de entrega de gafas un mes posterior a la evaluación optométrica.
 - ❖ Jornada de Garantías a las personas que requieran hacer algún ajuste.
- **Salud Bucal Ortodoncia preventiva e interceptiva:** se realiza la socialización en el CCCP, se realiza inscripción de beneficiarios, con el objetivo de guiar el crecimiento y desarrollo dentario desde sus inicios hasta alcanzar el comienzo de la dentición mixta, surge la ortodoncia preventiva e interceptiva, que busca interrumpir la progresión de anomalías dentomaxilares en forma precoz, con intervenciones paulatinas y oportunas durante el período de dentición temporal y mixta.
 - ❖ Inscripción de los pacientes niños de 6 a 10 años y 364 días, habitantes de la comuna.
 - ❖ Evaluación clínica por odontopediatra para definir la aceptación del paciente en el programa y se define el tipo de tratamiento (se tienen 5 aparatos a disposición para los tratamientos)
 - ❖ Elaboración de Historia clínica
 - ❖ Se realizan las ayudas diagnósticas, radiografía
 - ❖ Impresión modela tipo de aparato ortodóntico que requiere
 - ❖ Se remite a laboratorio para su elaboración.
 - ❖ Instalación aparato ortodóntico por el odontopediatra
 - ❖ Se realizan 6 controles como mínimo con odontopediatra
 - ❖ Atención a garantías
- **Salud Bucal prótesis Dental:** se realiza la socialización en el CCCP, se realiza inscripción de beneficiarios a estrategia. El cubrimiento ofrecido en el Plan de Beneficios de Salud, especialmente al no incluir las prótesis parciales dentomucosoportadas, es insuficiente para garantizar una salud bucal integral que procure el bienestar físico y emocional de las personas con estas condiciones. La

mala nutrición se puede asociar con la disminución en la función masticatoria; adicionalmente, si las personas se perciben en términos negativos por la baja autoestima al no tener una estética bucal, se pueden sentir discriminadas y se disminuye su interrelación con las demás personas. El proceso tiene las siguientes actividades.

- ❖ Inscripción de los pacientes que sean mayores de 18 años habitantes de la comuna.
 - ❖ Evaluación clínica por odontólogo para definir la aceptación del paciente en el programa y se define el tipo prótesis parcial removible dento-muco-soportada, se pueden manejar estas opciones (1. Prótesis parcial removible con estructura metálica de acuerdo a la clasificación de Kennedy, 2. Prótesis parcial removible con estructura metálica, 3. Prótesis parcial removible, modalidad placa acrílica, 4. Prótesis total mucosoportada a los adultos de las comunas que cumplan con los criterios).
 - ❖ Elaboración de Historia clínica
 - ❖ Se realizan las ayudas diagnósticas, radiografía panorámica
 - ❖ Se realiza la ambientación bucal del paciente.
 - ❖ Impresión bucal para elaborar de prótesis dental
 - ❖ Elaboración de Prótesis en laboratorio Dental.
 - ❖ Instalación de prótesis dental
 - ❖ Dos (2) Controles
 - ❖ Atención a garantías a pacientes que la solicite.
- **Salud Oral - Placas de Bruxismo:** Es una patología oral que suele presentarse y que altera la calidad de vida de los individuos, es la acción involuntaria de contraer la musculatura que utilizamos en la masticación fuera de ella y que cierra la boca con el rechinar de los dientes, y que provoca problemas de las encías y desgaste de la superficie dental. Puede suceder durante el día y/o durante la noche y aunque de acuerdo a la literatura el más común es en la noche, este se ha convertido en el más difícil de controlar, ya que sucede de forma totalmente inconsciente. Además de las lesiones permanentes en los dientes que puede ocasionar, puede generar dolores de mandíbula, oído o cabeza y trastornos de la ATM (temporomandibulares). Con las siguientes actividades:
 - ❖ Inscripción
 - ❖ Selección de pacientes por comuna
 - ❖ Evaluación por odontólogo
 - ❖ Ayudas diagnósticas (radiografías)
 - ❖ Impresión bucal
 - ❖ Elaboración Placa para evitar el bruxismo activada
 - ❖ Adaptación/ Instalación placa bruxismo.
 - ❖ Control para realizar ajustes y verificar la funcionalidad
 - ❖ Garantía si lo requiere el paciente.
- **Medellín Me Cuida Discapacidad (Familias Cuidadoras):** e identifican las familias en las bases de datos de registros de discapacidad, por información suministrada por los líderes comunitarios y la población en general, el objetivo es dar acompañamiento a las familias que tengan una persona en situación de discapacidad y/o con movilidad reducida mediante el acompañamiento de las áreas de psicología, fisioterapia, nutrición e higiene bucal, además tiene acompañamiento en el entorno hogar por médico y odontólogo. Se realizan cursos para cuidadores lo que facilita que no se enferme el

cuidador y aporta para una mejor atención a la persona que esta su cuidando. Con las siguientes actividades:

- ❖ Curso para cuidadores
 - ❖ Acompañamiento familiar
 - ❖ Encuentro de cuidadores
 - ❖ Gestión territorial- Componte transversal
 - ❖ Evaluaciones neuropsicológicas
 - ❖ Encuentro acercándonos a la discapacidad dirigido a personas con discapacidad auditiva
 - ❖ Entrega de paquetes alimentarios
 - ❖ kits de salud bucal
- **Estilos de Vida Saludable:** se realiza la socialización en el CCCP, se realiza inscripción de Las familias beneficiarias dar a conocer los siete (7) hábitos saludable a la población participantes con actividades lúdicas, se entrega un kit, se realizan actividades de forma virtual colocando retos a las familias que ayudan a tomar conciencia en tener los hábitos saludables y a mejorar la convivencia en familia, se desarrolla de forma virtual y presencial de acuerdo a la evolución de la pandemia. Con las siguientes actividades:
 - ❖ Procesos grupales de educación para la salud acorde a sus intereses, etapa 1, 2 y 3.
 - ❖ Kit de vida saludable para etapa 1
 - ❖ Seguimiento individual en Estilos de Vida Saludables.
 - ❖ Experiencias EVS (cocinando con el chef, plantas y huertas, caminatas, tejido y salud, picnic saludable, spa saludable), con entrega de la bitácora saludable.
 - ❖ Iniciativas comunitarias en estilos de Vida saludable-
 - ❖ Navidades saludables
 - **Vacunación:** las personas se inscriben se les cita en un sitio central de la comuna que cumpla con los protocolos de bioseguridad para la aplicación de los biológicos, se desarrolla en el entorno comunitario.

Biológico para prevenir el Neumococo : para personas mayores de 50 años. Teniendo como criterio de priorización la población más vulnerable, seleccionados según el protocolo que defina la Secretaría de Salud priorizando personas con enfermedades de base que requieran la vacuna. Con las siguientes actividades:

- ❖ Inscripción de beneficiarios
 - ❖ Selección de beneficiarios de acuerdo a criterios.
 - ❖ Citación para aplicación de biológico
 - ❖ Aplicación de biológico
- **Adherencia al tratamiento de Tuberculosis:** en una estrategia para fortalecer la adherencia al tratamiento a las personas diagnosticadas con tuberculosis, este tratamiento tiene una duración entre 6 y 8 meses continuos, con la estrategia se pretende dar una ayuda alimentaria para elevar las defensas de los pacientes, se desarrolla en el entorno hogar.

Identificación de riesgos en la adherencia al tratamiento de TB: Actividad de aproximadamente 2 (dos) horas de duración en la vivienda habitual de los pacientes con diagnóstico de tuberculosis y que

presentan algún riesgo en la adherencia al tratamiento. Con esta información se determina la necesidad de incluirlos en el apoyo alimentario que tiene como finalidad mejorar su estado nutricional y por ende una mejor respuesta a los medicamentos y motivar en el cumplimiento del esquema de tratamiento establecido. Esta visita se hace para identificar factores de riesgo y de protección que permitan orientar a los usuarios y sus familias sobre la importancia de recibir el tratamiento completo y de forma regular, según lineamientos de los protocolos de vigilancia y orientación de la Secretaría de Salud de Medellín. Las visitas se desarrollan por profesional del área social (psicólogo y/o trabajador social) quien finalmente construye un listado de posibles beneficiarios del apoyo alimentario y determina a los que efectivamente se les incluirá en la entrega. Los criterios de priorización son:

- ❖ Pacientes con alguna Discapacidad
- ❖ En situación económica desfavorable
- ❖ Cabezas de hogar sin empleo estable
- ❖ Desnutridos
- ❖ Situación de calle
- ❖ Pacientes sin apoyo familiar
- ❖ Pacientes con reincidencia de la enfermedad
- ❖ Edades extremas: menores de 5 años y mayores de 60 años

4. Beneficios del proyecto y memorias de su cálculo:

Describa los beneficios cualitativos y cuantitativos que el proyecto generará, igualmente explique aquellos beneficios que se pueden monetizar y sus memorias de cálculo (Ejemplo: Si el proyecto construye una vía, los beneficios en ahorro o disminución de tiempo de desplazamiento, contaminación, accidentalidad, etc. Y en aquellos que se monetizan cómo realice el cálculo en pesos corrientes del beneficio anual)

Cuantificación de los beneficios económicos en cuenta los AVPP

El indicador Años de Vida Potenciales Perdidos (AVPP) ilustra sobre la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida. Este indicador ha sido ampliamente utilizado para el estudio de las desigualdades en salud, tanto a nivel nacional, como para efectuar comparaciones a nivel. El análisis de la distribución de los AVPP en los distintos estratos socioeconómicos y su evolución en el tiempo, es de utilidad para conocer el impacto de las políticas y los proyectos de la salud pública de un territorio.

Considerando el impacto en salud en los habitantes del Distrito de Medellín, se tomó como referente la carga de la enfermedad la cual se reflejada en los AVPP, los cuales asociados a instrumentos económicos se puede evaluar de forma indirecta los beneficios y el costo efectividad de los programas y políticas en salud en el impacto en el mejoramiento de las condiciones de salud de una población.

Para calcular los beneficios obtenidos por este método:

1. Se asumió la meta establecida por el Distrito de Medellín de reducir en un 1% los años de vida perdidos en su población.
2. Se tomaron las proyecciones calculadas por Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE- del Producto Interno Bruto –PIB-; con datos preliminares para los años 2017 y 2022.
3. Se contó con las proyecciones poblacionales del DANE para el municipio de Medellín, tomando como referencia el censo realizado en el año 2005.
4. Se adoptó los conceptos de “ingreso exclusivo” y del “valor de un año de vida (VAV)” de La Comisión The Lancet sobre Inversión en Salud, los cuales se precisan a continuación:

Los beneficios de vivir más tiempo se captan en la idea de un mayor ingreso inclusivo, la suma del aumento en el PIB y el valor de una mayor esperanza de vida saludable (1)

La Comisión sostuvo que el ingreso inclusivo proporciona “un panorama más preciso y completo de la contribución de la salud al bienestar económico de una nación”, comparado con el uso exclusivo del PIB (2), por lo que propuso llamar al valor económico de un año adicional de vida un “valor de un año de vida (VAV)”.

Los cálculos realizados por la Comisión sugieren que en el Producto interno Bruto –PIB- , un VAV es alrededor de 2,3 veces el PIB per cápita, aunque otros investigadores han encontrado valores menores. (3) Los cálculos son obtenidos:

- a) Preguntando a las personas cuánto estarían dispuestas a pagar para reducir el riesgo de morir; y
- b) observando cuánto dinero recibe la gente realmente por realizar trabajos peligrosos.

La Comisión utilizó este enfoque para calcular el rendimiento obtenido por invertir en lo que ellos llamaron una “gran convergencia en salud”.

Cálculo

PIB per cápita ganado = AVPP ganados-persona año * PIB per cápita año (pesos)/ Población proyectada

Valor de un año de vida per cápita ganado = PIB per cápita ganado * 2,3

Entonces

Valor de un año de vida total ganado en la población = Valor de un año de vida per cápita ganado * Población proyectada

Tabla 1. Cuantificación de beneficios económicos por impacto en la carga de la enfermedad.

Producto interno bruto por habitante año (A precios corrientes)			Carga de enfermedad AVPP por todas causas de muerte			PIB per capita ganado		Valor de un año de vida (VAV).	VAV * PIB per capita ganado	
AÑO	Pesos	Variación anual %	Población Medellín	AVPP Totales	Años de vida ganados	PIB per cápita ganado	PIB Ganado total Poblacional		VAV * PIB ganado Per cápita	VAV * PIB total ganado Poblacional
2015	16.693.928	5,04	2.464.322	240.224						
2016	17.719.466	6,14	2.486.723	249.731	-9.507	-\$67.740,12	-\$168.450.920.646	2,3	-\$155.802,28	-\$387.437.117.487
2017p	18.668.250	5,35	2.508.452	255.538	-5.807	-\$43.218,64	-\$108.411.873.091	2,3	-\$99.402,86	-\$249.347.308.109
2018p	19.585.840	4,92	2.529.403	245.873	9.665	\$74.838,86	\$189.297.629.489	2,3	\$172.129,37	\$435.384.547.824
2019pr	20.173.415	3,00	2.549.537	243.014	2.859	\$22.625,67	\$57.684.972.821	2,3	\$52.039,03	\$132.675.437.489
2020py	20.778.617	3,00	2.569.007	240.154	2.859	\$23.127,82	\$59.415.520.719	3,3	\$76.321,79	\$196.071.218.373
2021	20.512.651	-1,28	2.573.220	240.274	-120	-\$957,20	-\$2.463.098.361	2,3	-\$2.201,57	-\$5.665.126.230
2022	20.250.089	-1,28	2.612.958	237.871	2.403	\$18.620,94	\$48.655.729.746	2,3	\$42.828,16	\$111.908.178.416
2023	19.990.888	-1,28	2.653.729	235.493	2.379	\$17.919,16	\$47.552.607.041	2,3	\$41.214,08	\$109.370.996.195